



Mitma adjudica un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Badajoz

- Con un presupuesto de 5,17 millones de euros.
- Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

Madrid, 28 de abril de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha adjudicado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Badajoz, con un presupuesto de 5,17 millones de euros.

Este contrato se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El objeto del contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Ministerio.

El sector de carreteras afectado es el nº3, que incluye las siguientes carreteras:

- N-432, del p.k. 0+000 (Badajoz) al 69+400.
- N-432A, del p.k. 20+160 al 25+220 (travesía de La Albufera), y del p.k. 40+580 al 45+860 (travesía de Santa Marta de los Barros).
- N-435, del p.k. 22+530 (La Albuera) al 104+280 (L.P. Huelva).
- N-435A, del p.k. 32+680 al 35+260 (travesía de Almendral).



Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.